



----- ACTA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:26 horas del día **27** veintisiete **de junio de 2019** dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, y los CC. Regidores: Juan Raúl Ortiz Novoa, Concepción Sánchez Abraham, Alfredo Ruiz García, Mara del Consuelo Lorca Mendoza, Rosalía Aguilar Albarrán, Ernesto Alonso Subías Godínez, Carlos Humberto González Flores, Valentín Lerma Arriaga y María Alejandra Guerra Acosta, quienes proceden a celebrar la décimo sexta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **actas 30 y 31**.
5. Presentación de la Dirección de Jurídico y Derechos Humanos para emitir Acuerdo del Ayuntamiento respecto **petición de reembolso de bono de 4 regidores** de la administración 1998-2000.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso de la **2ª Modificación al Presupuesto** de ingresos y egresos, ejercicio fiscal **2019** de la **JUMAPAC**.
7. Presentación para análisis y aprobación en su caso de la **devolución de recursos** del programa de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016 de la obra Modernización del Camino Entronque Cortazar-Valle de Santiago; a la Tesorería de la Federación.
8. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto a solicitud de Empresa de Seguridad Privada denominada **Tecnovigilancia, S.A. de C.V.**
9. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente para atender **exhorto respecto a la digitalización y disminución del consumo del papel**.

10. Presentación para análisis y aprobación en su caso de la **Adecuación de los montos** para el Programa MI FRUTO GTO.
11. Presentación para análisis y aprobación en su caso de las **Disposiciones Administrativas** para regular el servicio, administración, operación y mantenimiento de los **sistemas rurales de agua potable y alcantarillado** de este Municipio.
12. Presentación para análisis y aprobación en su caso de la Convocatoria para renovar o ratificar los **comités de agua potable rural**.
13. **Correspondencia Recibida.**
14. **Asuntos Generales**
15. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y solicita se agregue un punto referente en la Convocatoria para renovar los comités rurales de agua, al cual le correspondería el número 12 de la presente sesión. Se somete a votación el orden del día incluyendo el punto solicitado y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 30 Y 31. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que ya contienen las modificaciones realizadas en la secretaría. Se somete a votación el **acta 30 y se aprueba con 11 votos a favor** y 1 abstención de la regidora Concepción Sánchez Abraham, toda vez que no estuvo presente en esa sesión. Se somete a votación el **acta 31 y se aprueba con 10 votos a favor** y 2 abstenciones correspondientes a la Síndico y a la regidora Erika Lissette Patiño Martínez toda vez que no estuvieron presentes en esa sesión.

5.- PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS PARA EMITIR ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO PETICIÓN DE REEMBOLSO DE BONO DE 4 REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN 1998-2000. La Directora de Jurídico y Derechos Humanos, Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez informa a los integrantes del Ayuntamiento la petición



en sentencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en la que solicita emitir un acto fundado y motivado sobre la petición de reembolso de bono de 4 regidores de la administración 1998-2000, para lo cual pone a consideración del Ayuntamiento una propuesta de Acuerdo, (la cual forma parte del apéndice de esta acta) en la que se especifican los antecedentes legales de dicha petición así como la resolución y dictamen correspondiente. Del documento propuesto se extrae lo siguiente:

"ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.- PETICION DE LOS SEÑORES: RAMIRO MERINO SANCHEZ, ROBERTO RAMIREZ MANRIQUEZ, RAUL CAYETANO MARTINEZ OJEDA Y FELIPE MEDRANO FRANCO.- I.- ANTECEDENTES:- 1.- Los señores RAMIRO MERINO SANCHEZ, ROBERTO RAMIREZ MANRIQUEZ, RAUL CAYETANO MARTINEZ OJEDA Y FELIPE MEDRANO FRANCO, por conducto del señor JESUS ALBERTO FLORES ZERON, promovieron juicio de nulidad administrativa ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, numero 1781/3° Sala/2016, reclamando el reembolso de pago de lo indebido por un total de \$250,000.00, más costo financiero del 12% anual. Manifiestan que pagaron al Municipio de Cortazar, Guanajuato, tal cantidad, en cumplimiento del requerimiento de reembolso del bono, que sé que se otorgaron en la administración 1998-2000, donde fueron regidores del Ayuntamiento. En este juicio se dictó sentencia, para que el Ayuntamiento emita un nuevo acto fundado y motivado, que de respuesta a la petición de reembolso de pago de lo indebido, que reclaman los actores del juicio, referido. . . . **DICTAMEN.- PRIMERO.** - Con fundamento en los artículos 20, 136, 137, 138, 255 y 263 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 4 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se contesta la solicitud de los señores RAMIRO MERINO SANCHEZ, ROBERTO RAMIREZ MANRIQUEZ, RAUL CAYETANO MARTINEZ OJEDA Y FELIPE MEDRANO FRANCO, manifestando que se niega la petición de devolución de los pagos indebidos o devolución de los montos económicos reclamados, por los montos que mencionan los peticionarios, por las razones y fundamentos señalados en los considerandos de este acuerdo, en particular en los considerandos cuarto quinto y sexto, del mismo.- **SEGUNDO.** - Notifíquese personalmente a los señores RAMIRO MERINO SANCHEZ, ROBERTO RAMIREZ MANRIQUEZ, RAUL CAYETANO MARTINEZ OJEDA Y FELIPE MEDRANO FRANCO, en el domicilio señalado para el caso, por conducto del secretario del Ayuntamiento, así también por medio procesal judicial dentro del juicio número 1781/3° Sala/2016, de la tercera del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, toca número 389/2018 P.L., del pleno de dicho tribunal, cuya sentencia se cumple, en el domicilio procesal señalado por los actores en dicho juicio.- **TERCERO.** - Infórmese por el medio legal conducente, a la Magistrada de la tercera sala, juicio número 1781/3° Sala/2016, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, toca número 389/2018 P.L., del pleno de dicho tribunal, con efectos de cumplimiento de sentencia, en el domicilio procesal de dicho tribunal."

La compareciente explica el contenido del Acuerdo en el que se concluye que NO SE ESTA APROBANDO NINGÚN PAGO, toda vez que no hay instancia legal alguna que lo ordene; ya caducó la petición y en su momento fue un acto consentido. Resueltas las dudas e inquietudes que se presentan en este punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA 2ª **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA JUMAPAC.** Se aprueba la comparecencia de los Contadores Luis Martín López Flores y María de la Luz Caracheo Acosta, Presidente del Consejo Directivo y Contadora de la JUMAPAC, respectivamente, quienes explican los cambios que comprende este punto. El Presidente Municipal comenta la importancia de incluir el organigrama actualizado del organismo operador. El Regidor Carlos Humberto González Flores propone una exposición detallada ó el cuadernillo completo de esta modificación, para su análisis. La aprobación de este punto queda pendiente para una revisión mas detallada.

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA **DEVOLUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016 DE LA OBRA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO ENTRONQUE CORTAZAR-VALLE DE SANTIAGO; A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.** El L.A. Eduardo Ojeda Ortiz Tesorero Municipal, explica que se debe reintegrar de recursos del Programa de Fortalecimiento financiero para Inversión 2016, de la obra "Modernización del Camino Entronque Cortazar-Valle de Santiago" de Recursos Federales, la cantidad de \$ 82,428.72 (ochenta y dos mil cuatrocientos veintiocho pesos 72/100 M.N.) por concepto de capital y \$ 11,136.19 (once mil ciento treinta y seis pesos 19/100 M.N.) por concepto de rendimientos financieros, para su devolución a la Tesorería de la Federación.

Informa que en la pasada administración se realizó un reintegro por un concepto e importe erróneos en los rendimientos financieros, por lo que se realizó la reclasificación respectiva y se está pagando la diferencia correspondiente. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO A SOLICITUD DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA **TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.** El regidor Valentín Lerma Arriaga, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte integral de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa "**SEGURIDAD PRIVADA TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.**", para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de **PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES** y **PROTECCIÓN Y**



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

VIGILANCIA DE PERSONAS, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 66 y 67 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

9.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA ATENDER **EXHORTO RESPECTO A LA DIGITALIZACIÓN Y DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DEL PAPEL.** La regidora María Alejandra Guerra Acosta, en su calidad de presidente de la citada comisión, informa el contenido de la minuta de reunión de trabajo (la cual forma parte del apéndice de esta acta) que tuvo la Comisión con el Tesorero Municipal, el Oficial Mayor y la titular de la Jefatura de Medio Ambiente del Municipio, en la que se analizó el contenido del exhorto y se expusieron posibles acciones a implementar en el municipio, concluyendo con la conveniencia de disminuir el consumo del papel en las dependencias municipales y hacer extensivas estas iniciativas hacia las instituciones educativas de todos los niveles, para hacer con ciencia en la población de todas las edades y que se vuelva una práctica común en la sociedad. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

10.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA **ADECUACIÓN DE LOS MONTOS PARA EL PROGRAMA MI FRUTO GTO.** El Director de Desarrollo Agropecuario y Rural M.V.Z. Andrés Ojeda Preciado comenta que este programa se encuentra dentro del Programa de Inversión 2019 y es necesario adecuar los montos respecto al convenio SDCA/DITA/PF/02/2019 con relación a la adquisición de la planta de higo. Los montos reales ejecutados son:

APORTACIÓN ESTADO \$ 245,000.00 (Doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

APORTACIÓN MUNICIPAL \$ 105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.)

APORTACIÓN BENEFICIARIO \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Agotado el análisis de este punto, se somete a votación adecuar los montos en los términos señalados y **se aprueba por unanimidad.**

11.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS **DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA REGULAR EL SERVICIO, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS RURALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTE MUNICIPIO.** Se comenta ampliamente este punto concluyendo con la importancia de su actualización y armonización con el reglamento respectivo, por lo que se

turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado. El regidor Carlos Humberto González Flores convocará.

12.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA **CONVOCATORIA PARA RENOVAR O RATIFICAR LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL**. Forma parte del apéndice de esta acta la propuesta de convocatoria. El C. Álvaro Torres Cuevas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural explica el procedimiento bajo el cual se llevará a cabo el proceso de renovación o ratificación de los citados comités, mismo que se comenta ampliamente. Resueltas las dudas e inquietudes que genera este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** incluir a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado en este proceso dentro de las fechas propuestas.

13.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Circular 93**, en la que la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado, remite iniciativa de **reforma y adición a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Transporte.
2. **Oficio Circular 95**, mediante el cual la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, remite **iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y la derogación del artículo 264 del Código Penal**, ambas para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
3. **Circular 96**, mediante el cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remite **exhorto** a los Ayuntamientos del Estado, como a los organismos autónomos, para que atendiendo su capacidad presupuestal efectúen acciones para **la instalación de mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de sus dependencias**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública y a la Comisión de Medio Ambiente.
4. **Oficio Circular 99**, mediante el cual la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado, remite iniciativa a efecto de reformar y derogar diversos artículos de **la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Deporte y Atención a la Juventud.
5. **Circular 100**, mediante el cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remite **exhorto** a los Ayuntamientos, **para que hagan un análisis y establezcan un programa de actualización reglamentaria**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

6. **Circular 101**, mediante el cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remite **exhorto** a los Ayuntamientos, a efecto de llevar a **cabo una reingeniería administrativa que permita redireccionar recursos económicos a la Seguridad pública**, sin afectar programas o acciones de prioridad y necesidad social; de igual forma, para que cumplan con los compromisos municipales en materia de seguridad pública. Se turnó en lo económico a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la Comisión de Seguridad Pública y Transporte.
7. **Consulta enviada por correo electrónico** de fecha 20/junio/2019, mediante el cual la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, remite **iniciativa a efecto de reformar el artículo 3 de La Constitución Política para el Estado de Guanajuato**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
8. **Oficio Circular 106**, mediante el cual la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, remite **iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato**. Se turna a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

14.- ASUNTOS GENERALES.

- a) El **Presidente Municipal** comenta la importancia de regular los espacios comunes para el área de regidores, por lo que **puntualiza que sólo deben ser usados de manera directa por su persona** para la realización de las actividades que su cargo les confiere, liberando el mismo una vez que su actividad concluya, por lo que sus asistentes personales solo tendrán acceso cuando les estén asistiendo en sus funciones. Les pide se coordinen respecto a esta petición para mantener una sana convivencia. Por motivo de salud de la Regidora Concepción Sánchez se exceptúa de esta indicación su asistente, así como el C. Manuel Guzmán Carranco.
- b) El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz presenta **informe de la Comida del día de los Maestros**, mismo que explica y se comenta ampliamente.
- c) El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz presenta **informe de la Feria del Libro**, mismo que se comenta ampliamente, concluyendo la Regidora Concepción Sánchez que lo cotejará personalmente con el tesorero.
- d) El Regidor Juan Raúl Ortiz Novoa comenta respecto al exhorto contenido en la circular número 100 que se menciona en la correspondencia de esta acta (punto 13.5), que la comisión de reglamentos ya había cumplido y están cumpliendo con este tema de la actualización reglamentaria, están trabajando y analizando minuciosamente la información para no subir al ayuntamiento cosas inconclusas.

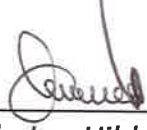
- e) La síndico en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública comenta al Regidor Carlos Humberto González Flores que en julio convocará a **sesión de comisión para estudio de la cuenta pública**.

Siendo las 15:50 horas el Presidente Municipal por causas de fuerza mayor se ausenta por el resto de esta sesión.

- f) El Regidor Carlos Humberto González Flores pregunta respecto el **uso de suelo de la gasolinera** que se esta construyendo en el Blvd. Insurgentes, el Secretario del Ayuntamiento le informa que sólo se les dio el permiso de demolición y deberán tramitar sus permisos correspondientes.
- g) El Regidor Ernesto Alonso Subías Godínez comenta que salió en Facebook que el 1 y 2 de julio saldrá la **convocatoria para las becas** y pregunta si es verdad, toda vez que el ayuntamiento no ha tenido conocimiento de la misma y le agradecería que primeramente pasara por la Comisión y ésta la suba al Ayuntamiento. El Secretario del Ayuntamiento informa que son incorrectas las fechas y la convocatoria se presentará en su momento.

15.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:57 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal


C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico


C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor


C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora


C. Alfredo Ruiz García
Regidor


C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO


C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor


C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora


C. Carlos Humberto González Flores
Regidor


C. Erika Lisette Patiño Martínez
Regidora


C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor


C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora


Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento

